

Breves apuntes biográficos sobre el Papa Celestino III, promotor de la santidad de Rudesíndus Gutiérrez*

José Ramón Hernández Figueiredo
Delegado de las Causas de los Santos de Ourense

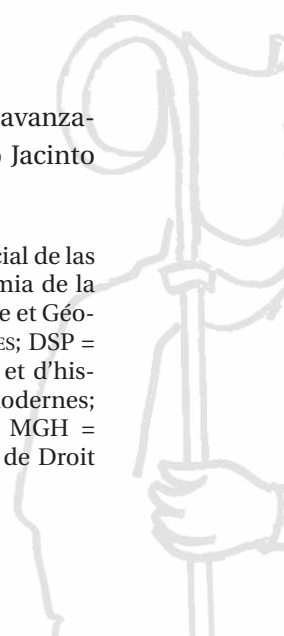
En el presente estudio se pretende dar a conocer un poco más la figura de Jacinto Bobone-Orsini, futuro Papa Celestino III. Se trata de un personaje fundamental para comprender el proceso que va de una santidad venerada, en relación a quien ha alcanzado los méritos de gracia y virtudes que hace patentes entre los hombres, a una santidad proclamada, a través del proceso de canonización.

La proclamación de la beatitud y santidad de una persona supone afirmar de aquélla el disfrute de la bienaventuranza eterna y la santidad ofrecida como vida modélica y paradigmática de quien más se ha acercado a Dios en la vida de la perfección, siendo por ello acreedor al culto de “dulía”. Dicha Santidad proclamada exige un proceso o causa de carácter jurídico, en que el Tribunal competente ha de proclamar su juicio o sentencia que, una vez sometida a la autoridad del Sumo Pontífice es proclamada por éste para que el culto y la veneración de la Iglesia empiece ya a tributarse con la mayor seguridad y efecto beneficioso de frutos que incrementen la santidad del pueblo cristiano. En todo ello, interviene el Papa Celestino III.

1. Sus orígenes

A la muerte del Papa Clemente III, el 30 de marzo de 1191, a pesar de la avanzada edad de 85 años, es elevado a la cátedra de Pedro el cardenal diácono Jacinto

* AHN = Archivo Histórico Nacional; Arch. Prov. Escuelas Pías, TD = Archivo Provincial de las Escuelas Pías, Tercera Demarcación [Madrid]; BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia; DBI = Dizionario Biografico degli Italiani; DHGE = Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastiques; DPC = Diccionario de los Papas y Concilios, *ed.* J. PAREDES; DSP = Dizionario Storico del Papato, *dir.* Ph. LEVILLAIN; MAH = Mélanges d'archéologie et d'histoire; MEFRM = Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge et Temps modernes; MIÖG = Mitteilungen des Instituts für Österreichische, Geschichtsforschung; MGH = Monumenta Germaniae Historica; PL = Patrologia Latina, Migne; RDC = Revue de Droit Canonique; RHE=Révue d'Histoire Ecclésiastique.



Bobone, tomando el nombre de Celestino III¹. Su elección se debió principalmente a sus cualidades conciliatorias².

Es elegido Papa entre el 20 de marzo y el 11 de abril de 1191; muchos indicios prueban que la elección tuvo lugar con toda probabilidad el 21 de marzo. El nuevo Papa, antes de las elecciones, había recibido solamente el diaconado³, por lo que antes de la coronación, que tiene lugar el 14 de abril, día de Pascua, debió requerir la ordenación de sacerdote, lo que se hizo probablemente el 30 de marzo. Ahora bien, como en aquel tiempo Enrique VI se encontraba en las cercanías de Roma, en espera de ser finalmente coronado emperador, es plausible la relación entre la importancia política de este acto y el retraso con que tiene lugar la consagración, por el hecho de que el Papa sólo podría proceder a la coronación después de haber sido consagrado.

Si los eventos se deben interpretar en esta perspectiva, ellos contribuyen a iluminar de manera significativa la habilidad diplomática del casi nonagenario papa y su extraordinaria capacidad de hacer política según criterios correctos, fruto de una longeva experiencia como legado pontificio⁴ al servicio de la Curia.

Pues bien, hijo de Pietro Bobone y de una mujer de la Casa Scotta, nace en el barrio romano de la Arenula, aproximadamente hacia el año 1106. Desde su nacimiento habita en Roma, siendo miembro de una influyente familia nobiliaria romana, la de los Orsini⁵. Además vincula desde muy joven su vida al servicio del solio pontificio, siendo precozmente destinado a la carrera eclesiástica. Así, ya en el año 1126 Jacinto es “prior subdiaconorum sacrae basilicae” en San Juan de Letrán, y en el año 1138 “prior subdiaconorum sacri palatii”, tal como aparece en las fuentes⁶.

Hacia finales del tercer decenio del siglo XII estudia Dialéctica y Teología en la escuela de Pedro Abelardo, en París. Le tocará defender a su maestro, en compañía de su condiscípulo Arnaldo de Brescia, en el concilio de Sens en el año 1140⁷, de los

¹ *Liber pontificalis* II, p. 451; C. WENK, *Die römische Päpste zwischen Alexander III und Innocenz III*, in *Papsttum und Kaisertum*, München 1926, pp. 415-474; P. ZERBI, *Papato, impero e “respublica Christiana” dal 1187 al 1198*, Milano 1955.

² L. SUÁREZ, *Los Papas de la Edad Antigua y Medieval*, en *DPCI* (Barcelona 1999), p. 201.

³ Cfr. L. DUCHESNE, *Notes sur la topographie de Rome au Moyen Age: les titres presbytéraux et les diaconies*, en *MAHVII* (1887); y en *Scripta minora* (Roma, 1887), pp. 36-43.

⁴ Se refiere al clérigo representante del Papa enviado, con o sin poder de jurisdicción, para asegurar las relaciones con una Iglesia o con un soberano. Cfr. O. GUYOTJEANNIN, *Legato (medioevo)*, en *DSP II* (Milano, 1996), pp. 839-842.

⁵ C. DE CUPIS, *Regesto degli Orsini*, en *Bolletino della Società di Storia patria Ant. Lod. Antinori negli Abruzzi*, XIV (1902), pp. 129-152.

⁶ Cfr. entre otras: *P. L.* CLXIII, col. 1247; CLXVI, col. 1265; CLXXIX, col. 362.

⁷ *M. G. H.*, *Sancta Sedes*, XX, col. 537.

ataques de Bernardo de Claraval, acérrimo enemigo de su maestro Abelardo. Esta actitud fue vivamente deplorada por San Bernardo en una carta al Papa Inocencio II⁸. Su defensa de la enseñanza de Abelardo no le fue de hecho dañosa, porque se encontró en pleno acuerdo y sintonía con los importantes ambientes curiales, de los que provenía el Papa Celestino II, quien fuera su compañero de estudios.

Es nombrado cardenal diácono de Santa María en Cosmedin, bien el 13 de febrero de 1144, bajo el pontificado de Celestino II, bien el 22 de diciembre del mismo año, siendo Papa Lucio II. Las razones de su nombramiento por el primero son ante todo de carácter psicológico como la afinidad de mentalidades entre los dos Celestinos, la similitud de actitudes ante la problemática de Abelardo, la elección de una misma onomástica pontifical. Las que confirman una segunda opción responden a un serio argumento diplomático como es la ausencia de su signatura de los documentos pontificios antes del 27 de diciembre de 1144⁹.

Se trata de un oficio que Jacinto desarrolla durante casi cuarenta y siete años sin obtener la consagración de sacerdote, bajo diez pontificados consecutivos: Celestino II (26 septiembre 1143 – 8 marzo 1144), Lucio II (12 marzo 1144 – 15 febrero 1145), Eugenio III (15 febrero 1145 – 8 julio 1153), Atanasio IV (8 julio 1153 – 3 diciembre 1154), Adriano IV (4 diciembre 1154 – 1 septiembre 1159), Alejandro III (7 septiembre 1159 – 30 agosto 1181), Lucio III (1 septiembre 1181 – 25 noviembre 1185), Urbano III (25 noviembre 1185 – 20 octubre 1187), Gregorio VIII (21 octubre – 17 diciembre 1187), Clemente III (19 diciembre 1187 – 30 marzo 1191).

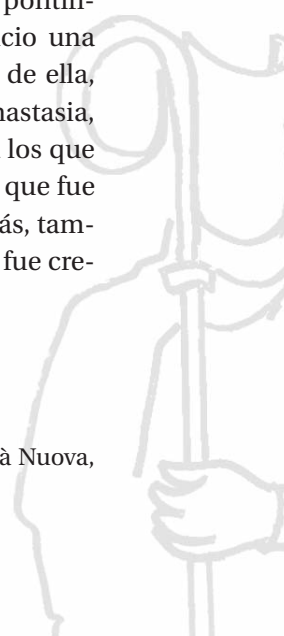
En calidad de su cargo, firma numerosas bulas pontificias. Prestaría muy grandes servicios a la Iglesia por su habilidad negociadora. Especialmente, Adriano IV, Alejandro III y Federico Barbarroja depositaron su confianza en él. Santo Tomás Becket dijo en cierta ocasión que era uno de los dos cardenales incorruptibles¹⁰.

Digno de nota es el hecho que Jacinto pertenece a una familia que, a semejanza de aquélla de los Frangipane y de los Pierleoni, lo más tarde a partir del pontificado de Lucio III, intentó constituir en el interior del colegio cardenalicio una especie de dinastía, reconocible por el apellido Bobone. Formaron parte de ella, junto a Jacinto, los cardenales de Sant'Angelo (sucesivamente de Santa Anastasia, además de Porto, 1182-1189) y Bobone de San Giorgio in Velabro (1188), a los que se pueden añadir Gregorio de Sant'Angelo (1190-1202), sobrino de Jacinto que fue legado papal en la península ibérica siguiendo las huellas de su tío, y Nicolás, también sobrino, cardenal de Santa María en Cosmedin. Otro sobrino Bobone fue cre-

⁸ P. L. CLXXXII, col. 357.

⁹ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE* XII (1953), p. 62.

¹⁰ B. MONDIN, *Dizionario Enciclopedico dei Papi. Storia e insegnamenti*, Roma: Città Nuova, 1995, pp. 197-199.



ado por Celestino III cardenal diácono de San Teodoro (1193-1199), una iniciativa que enseguida le supuso la acusación de nepotismo¹¹.

2. Actividad diplomática

2.1 Legaciones en la península ibérica

Jacinto había formado parte del colegio cardenalicio en la plenitud de su madurez con 38 años, acumulando una experiencia incomparable en los asuntos eclesiásticos. Sus capacidades diplomáticas fueron reconocidas por la Curia cuando en el 1154-1156 y en el 1172-1174 forma parte de legaciones empeñadas en arduas actividades en la península ibérica. En el curso de estas embajadas, que lo llevaron a Aragón y a Cataluña, a Castilla-León y a Portugal, Jacinto participó en los concilios provinciales de Salamanca, Valladolid y Lérida, y durante el viaje de vuelta, en aquél de Narbona en el 1155, dando un significativo impulso a la reorganización de la Iglesia española¹².

Los tratados dirigidos por él, especialmente en lo que se refiere al problema del primado de Toledo y del estatuto metropolitano de las provincias eclesiásticas de Braga y Santiago de Compostela, objeto de disputa, hicieron de su persona un insustituible experto de la situación eclesiástica y política en la península ibérica, objeto destinado a dar frutos durante su pontificado. Los impulsos dados por él al movimiento cruzado, solicitando a los reinos españoles una acción conjunta contra los centros de poder árabes, derivó de una profundísima convicción hasta tal punto que no sólo aceptó la guía nominal de la empresa, sino que también tomó él mismo la cruz¹³.

Sigamos a grandes rasgos su itinerario. Enviado por el Papa Anastasio IV, ante la solicitud del rey Alfonso VII de Castilla, parte probablemente en febrero de 1154. Dicho Papa no escribe su carta al arzobispo de Toledo hasta el 31 de diciembre de 1153, avisando que acababa de nombrar por su legado en España al cardenal Jacinto¹⁴.

Una vez que está ya en camino, el Papa le envía las bulas con fecha de 8 de abril, destinadas a cada uno de los tres arzobispos de Braga, Santiago de Compostela y

¹¹ L. VONES, *Celestino III*, en *DSP I* (Milano, 1996), pp. 290-292.

¹² F. FITA, *Concilios nacionales de Salamanca en 1154 y de Valladolid en 1155*, en *BRAH 24* (1894), pp. 449-475.

¹³ F. FITA, *Primera legación del cardenal Jacinto en España*, en *BRAH 14* (1889), pp. 530-555. Bajo su pontificado, no se realizó ninguna cruzada, aunque sí se estudió. Sí se hará con su sucesor, el Papa Inocencio III. Por otra parte, sí es cierto que animaría a la unidad entre los Reinos de España para seguir con el movimiento de la Reconquista.

¹⁴ P. GAMS, *Die Kirchengeschichte von Spanien*, Ratisbona 1876, t. III, pp. 37-38.

Tarragona. A su persona se le confía también la misión de hacer reconocer la preeminencia de la sede de Toledo por estos tres arzobispos y reforzar así las tendencias unificadoras en la península, que Urbano II con buen acuerdo había constituido en la primacía del metropolitano toledano.

Digno es de observarse en la historia de los concilios nacionales, celebrados durante el período del imperio de Alfonso VII (1135-1157), que conforme se van acentuando las divergencias, constitutivas de las monarquías independientes de Portugal, de León, de Castilla y de Aragón robustecida por el condado de Barcelona y el marquesado de Provenza, se aflojan por igual camino las relaciones que sometían a la primacía del metropolitano de Toledo, los arzobispos de Braga, Compostela y Tarragona. Para calmar el incipiente hervor de insubordinación, más o menos justificada, expidió varias bulas la Santa Sede, y fue menester que viniese a España el cardenal Jacinto¹⁵.

De los numerosos documentos conservados se pueden seguir las etapas de su delegación: Narbona, Tudela, Tarragona, Calahorra, Soria, Segovia, Coimbra, norte de Portugal, Tuy – desde donde intenta arreglar los conflictos de jurisdicción entre Braga y Compostela¹⁶ –, Valladolid – donde se celebra un concilio interprovincial, con sanciones canónicas para el arzobispo de Braga al no comparecer, aunque tampoco lo haría el de Tarragona –, Palencia, Logroño, Estella, Calahorra – donde se celebró el concilio calagurritano al que asistieron por lo menos once prelados¹⁷ –, Tudela, Huesca, Lérida – donde se celebra un concilio nacional –, Narbona, Nîmes, llegando a Roma a comienzos del año 1156.

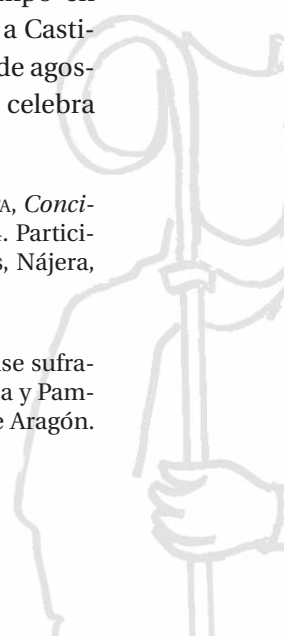
Por una segunda vez, el cardenal Jacinto regresaría a la península ibérica para mediar en los conflictos existentes entre Portugal y Castilla-León. Parte poco antes del 19 de mayo de 1172. Pasa por Lérida, Tudela, Coimbra y Braga, donde se encuentra con el rey Alfonso I, entre enero y febrero de 1173. Asiste a un concilio regional celebrado en León, en marzo de 1173, estableciéndose un tiempo en Astorga¹⁸. Está presente en el concilio de Lérida, en julio de 1173. Regresa a Castilla, donde habría de convocar un concilio en Salamanca, pasando a finales de agosto por Burgos, y a finales de octubre por Sahagún. El 18 de enero de 1174, celebra

¹⁵ F. FITA, *Primera legación del cardenal Jacinto en España, art.c.*, pp. 551-553; F. FITA, *Concilios nacionales de Salamanca en 1154 y de Valladolid en 1155, art.c.*, pp. 472-474. Participaron los arzobispos de Toledo y Compostela, obispos de León, Oviedo, Burgos, Nájera, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora, Astorga, Palencia, Orense y Lugo.

¹⁶ AHN, *Cartulario del monasterio benedictino de Sobrado*, t. II, n. XLV, f. 32r.

¹⁷ El arzobispo de Santiago y su sufragáneo el obispo de Lisboa, el obispo de Orense sufragáneo de Braga, los obispos de Calahorra, Barcelona, Huesca, Tarazona, Zaragoza y Pamplona sufragáneos de Tarragona, y los abades de San Juan de la Peña y de Monte Aragón. Cfr. F. FITA, *Concilios*, en *BRAH* 14 (1889), p. 509.

¹⁸ E. FLÓREZ, *España Sagrada*, Madrid 1763, t. XLI, p. 326.



en Zaragoza el matrimonio del rey de Aragón con una infanta de Castilla. A comienzos de marzo, ya estaría en Barcelona, camino de regreso para Roma.

Durante el desarrollo de esta segunda legación a la península ibérica, él procede a la canonización de San Rosendo de Celanova, el 1 de septiembre de 1172¹⁹, y a la traslación de las reliquias de los santos Claudio, Luperco y Victorico, el 22 de abril de 1173, actos que habría de confirmar como Papa en el año 1195. Como en la precedente legación, el cardenal Jacinto da muestras durante el desarrollo de esta misión, de una gran independencia de acción respecto a las directivas de que era portador, considerando sobre el momento aquéllas que habían sido superadas por las eventualidades. Una de sus decisiones concernientes al monasterio de San Salvador de Leire, en Navarra, le supuso a su regreso, de parte del papa Alejandro III, una amonestación severa y poco ordinaria en los hábitos administrativos de la Curia²⁰.

2.2 Legaciones en el Imperio y Francia

El éxito de su misión en España obviamente confirió ulterior peso a su juicio sobre la situación política, razón por la que le fueron confiados también otros problemas, ejerciendo enseguida el papel de intermediario entre la Curia papal, el emperador alemán y el rey francés.

Deseando tener Adriano IV – el único papa inglés de la historia – una aproximación con el emperador Federico Barbarroja, encarga esta misión delicada a dos cardenales: Henri des Saints-Nérée-et-Achillée y Jacinto de Santa María en Cosmedin. Su partida de Roma tiene lugar después del 18 de marzo de 1158. Llegados a Ferrara, aprovechan la ocasión para encontrarse con los legados del emperador en Módena, siguiendo su viaje por Verona y Trento. En la región del Trentino, serán detenidos y hechos prisioneros en el castillo de los condes de Ezza, no siendo puestos en libertad hasta que un hermano de Jacinto Bobone venga a ofrecerse como rehén. Llegarían a la ciudad imperial el 14 de junio de 1158²¹.

El recibimiento es más bien frío, ya que el emperador estaba predispuesto contra ellos por informes de su enviado a Italia, el canciller Rainaldo de Dassel (1120-1167). Éste sostenía una doctrina según la cual el *honor Imperii* coincidía con un verdadero *dominium Mundi*, ya que la autoridad del emperador era tan universal como la del papa. La recepción dura dos días. Transmitido su mensaje, los legados entrarán en la

¹⁹ *Celanova Ilustrada y Anales de San Rosendo...*, en Arch. Prov. Escuelas Pías, TD, caja 327/01, pp. 335-338. Cfr. B. DE LA CUEVA, osb, *Celanova Ilustrada y Anales de San Rosendo*, eds. M. A. GONZÁLEZ GARCÍA – J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO – M. A. PEREIRA SOTO, Ourense: Duen de Bux, 2007, pp. 228-231; J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *San Rosendo. Obispo de Mondoñedo, fundador de Celanova y pacificador de la Gallaecia*, Madrid: BAC, 2007, pp. 167-173.

²⁰ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE XII* (1953), p. 64.

²¹ M. G. H., *Sancta Sedes*, XX, col. 429-430.

villa donde serán acogidos por el deán Roger de Reichersberg, que reconciliarían con el obispo de Augsburgo²². Un mes más tarde, Jacinto se halla en el norte de Italia en compañía del emperador. A finales de agosto, asiste a la toma de posesión del nuevo arzobispo de Ravena, pasa un tiempo en Milán y regresa a Roma²³.

A la muerte de Adriano IV, el cardenal Jacinto fue enviado de parte de Alejandro III contra el antipapa Octaviano, denominado Víctor IV, lo que le valió ser excomulgado por este último en el sínodo de Pavía. Y es que el colegio de los cardenales se hallaba profundamente dividido: frente a los que defendían la plenitud de la autoridad en el pontífice, con predominio de la ley canónica sobre la civil en todos sus aspectos, no faltaban quienes, influidos por el derecho romano, compartían el punto de vista del emperador de que la Iglesia necesitaba la existencia de una soberanía temporal completa para su defensa. Así se hallaban enfrentados el “honor Imperii” y el “honor Petri”²⁴.

Jacinto sigue al papa Alejandro III en sus principales desplazamientos, recibiendo de su persona muchos encargos de confianza. Se podría decir que ha sido legado en Gênes, en octubre-noviembre de 1160. Poco después de la llegada del papa a Francia, es enviado junto al rey Enrique VII para preparar la entrevista de Souvigny, entre el 26 de julio y el 18 de agosto de 1162. Forma parte del grupo de los cinco cardenales encargados por el papa para acompañar al rey de Francia a la entrevista proyectada con el emperador y el antipapa, diligencia que queda sin consecución. Dos años más tarde, siguiendo el consejo del rey de Francia, el papa realiza un último intento por arreglar las cosas con Barbarroja, que se encontraba entonces en Pavía. Dos cardenales, uno de ellos Jacinto, fueron encargados de negociar con él. Pero esta embajada, al serle denegado el salvoconducto imperial, no pudo alcanzar su objetivo. Asimismo, a él también se le encargó la misión de preparar el viaje de regreso del papa a Roma²⁵.

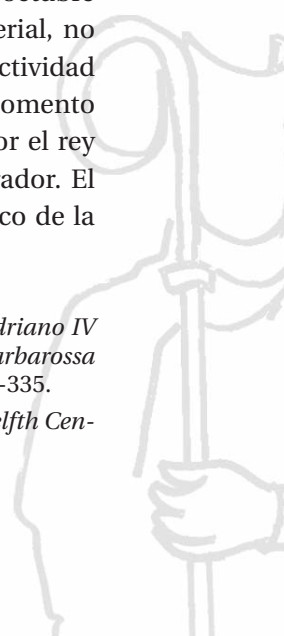
Si el cardenal, después del éxito conseguido en la dieta de Besançon en octubre de 1157, pudo desarrollar una acción moderadora sobre el partido imperial, no obstante una temporánea detención tendrá lugar en los resultados de su actividad diplomática a causa del comportamiento más duro que se sigue en este momento por el cisma de Víctor IV, a pesar de la tentativa de Souvigny animada por el rey francés y el papa Alejandro III, por suavizar las relaciones con el emperador. El papel ejercido por nuestro personaje en aquellas comisiones y en el marco de la

²² M. G. H., *Libelli*, III, col. 499.

²³ Cfr. M. MACCARONE, *Papato e Impero dalla elezione di Federico I alla morte di Adriano IV (1152-1159)*, Roma 1959; P. RASSOW, *Honor Imperii. Die neue Politik Friedrichs Barbarossa 1152-1159*, Darmstadt 1961; P. LAMMA, *Adriano IV*, en *DBI I* (Roma, 1960), pp. 330-335.

²⁴ Cfr. M. PACAUT, *Alexander III*, París 1956; M. W. BALDWIN, *Alexander III and the Twelfth Century*, Londres 1968, estudios que esclarecen este complicado cisma.

²⁵ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE XII* (1953), p. 64.



paz de Venecia entre el papa, el emperador, la liga lombarda y los sicilianos, deberían haber promovido un nuevo orden en la Italia central²⁶. Todo esto revela claramente su influencia en las decisiones de gran importancia y su familiaridad con las cuestiones políticas, que esperaban una solución de los problemas entre la Curia y el emperador. Después de la entrevista de Venecia, en el año 1177, la actividad del cardenal, siendo ya septuagenario, se restringe.

Concluyendo, como cardenal, Jacinto disponía de una vasta red de relaciones y amistades, fruto de su actividad de legado, que se había realizado con éxito no sólo en España y en el Imperio, sino también en Francia (1162 y 1165), en Génova (1165) y en la Italia septentrional (1177, 1181 y 1187). Lo cierto es que esta actividad le granjeó un primer lugar dentro del colegio cardenalicio, aparte de ser jefe del partido romano, lo que pareció colocarle en el lugar más idóneo para ser elevado al solio pontificio en la precaria situación creada en la primavera de 1191, siendo considerado como el único capaz de evitar una posible escisión²⁷.

3. Durante el pontificado

3.1 Actitud de fondo ante el Imperio

Las causas precisas de esta elección pontificia permanecen oscuras, lo mismo que su cronología. Las únicas fechas ciertas son la del último documento conocido de Clemente III, 13 de marzo, y la de la consagración de Celestino III, el 14 de abril, domingo de Pascua, a la que sigue, al día siguiente, la coronación del emperador Enrique VI y de la emperatriz Constanza, en la basílica de San Pedro.

De todos modos, se pueden apuntar algunos datos. Tal como lo indican las circunstancias de su consagración, después de la muerte de Federico Barbarroja, los despachos con el Imperio alemán y el cercamiento al Patrimonio de San Pedro, que era lógico atender y que en el año 1194 llega a ser realidad de seguido a la unión del Imperio con el Reino de Sicilia en las manos de Enrique VI, se convierte en la fuente principal de preocupación del Papa, para quien la supremacía política de la Iglesia era intocable y estrechamente coligada a la idea de la “plenitudo potestatis” y al implícito derecho de deposición en los enfrentamientos con el emperador²⁸.

Además hay que tener en cuenta la diferencia de edad entre el papa y el emperador, ya que el primero la triplicaba en relación al segundo. Por tanto, lo más sabio para el papa era apoyarse sobre la fuerza de la inercia esperando el curso de los acontecimientos, ya que ni el carácter ni las fuerzas físicas ayudaban a actuar de

²⁶ M. G. H., *Sancta Sedes*, XIX, col. 443-458.

²⁷ M. PACAUT, *Les légats d'Alexandre III (1159-1181)*, en *RHE* 50 (1955), pp. 821-838.

²⁸ L. VONES, *Celestino III*, en *DSP I* (Milano, 1996), pp. 290-292.

otra manera. Si hay que prestar fe a las fuentes, el emperador se equivocó en su actitud, ya que el papa no deseaba apoyar su poder sobre la protección imperial.

Celestino III ha de afirmar sus privilegios en las confrontaciones con el emperador incluso durante la coronación, tal como lo subraya en la realidad de la investidura, evitando por otra parte postular la dependencia feudal del Imperio del Papado, a veces dada por descontada. Se le atribuye la siguiente afirmación que recoge muy bien su manera de pensar: “ni decir sí ni no, y decir mientras tanto no a la fuerza de no decir sí”²⁹. Como dice Hubert Jedin:

“No obstante, su tardía edad, Celestino III parecía el pontífice adaptado para una política de compromiso hacia el nuevo emperador, que tenía un temperamento duro y se había decidido a continuar con coherencia la política italiana del padre”³⁰.

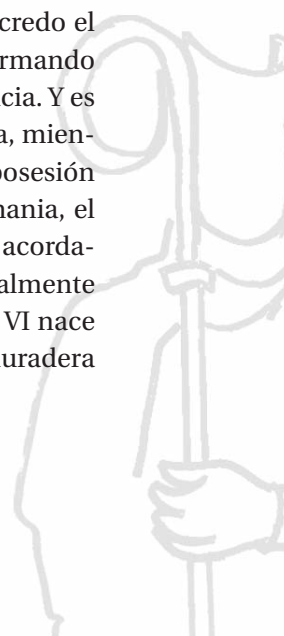
3.2 La cuestión de Sicilia y otros reinos

A esto se añadían la definitiva destrucción del Túscolo por acción de los romanos, la solicitud de las regalías, la restitución de los territorios del Patrimonio de San Pedro y garantías financieras, además de acuerdos como el restablecimiento de Enrique el León en sus derechos. Sin embargo, todo esto fue puesto en un segundo plano respecto del problema siciliano: el Papa se aproximaba siempre más a Tancredo de Leche y reconocía su soberanía sobre la base del derecho feudal, en junio de 1192, con el concordato de Gravina. En este contexto se pudo convalidar en primer lugar la soberanía feudal de la Iglesia sobre la Italia meridional y sobre Sicilia, que había sido siempre rehusada por Enrique VI, el cual se rehacía por pretensiones sobre la propiedad derivadas de un “antiquum ius” del Imperio; por otra parte, las condiciones del tratado de Benevento (junio 1156) pudieron ser mejoradas sustancialmente en beneficio de una extensión de la supremacía eclesiástica.

Este acuerdo se derrumbó enseguida por la inesperada muerte de Tancredo el 20 de febrero de 1194, a consecuencia de la cual la ocupación del reino normando de parte de las tropas imperiales pudo ser una realidad sin apenas resistencia. Y es que Tancredo se había proclamado rey de Sicilia con la anuencia pontificia, mientras que Enrique VI había tenido prisa por marchar hacia el Sur y tomar posesión de la herencia de su mujer Constanza. Durante el viaje de retorno a Alemania, el emperador celebró una entrevista con Felipe II de Francia en Milán, donde acordaron una estrecha alianza contra los enemigos comunes, apuntando especialmente contra Ricardo Corazón de León, aliado de Tancredo. Además, de Enrique VI nace luego un heredero del trono, y la Curia debe hacer sus cuentas sobre una duradera

²⁹ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE* XII (1953), p. 67.

³⁰ *Historia de la Iglesia*, VII, ed. H. JEDIN, Barcelona: Herder, 1980, pp. 122-125.



presencia de los Hohenstaufen en el Sur y preocuparse de su larga decadencia en la supremacía feudal y de sus ingerencias en el orden eclesiástico de Sicilia³¹.

También en las confrontaciones con otras potencias cristianas, cuyos soberanos no habían tomado parte en la tercera cruzada, el papa se encontró en una situación nada favorable. El rey inglés quería aprovechar la ocasión para avanzar en Normandía y en los Flandes, pretensiones en antítesis con la necesidad de seguridad del rey francés. Por su parte, Felipe II Augusto se movía contra los territorios franceses de Ricardo Corazón de León. Una consecuencia de esta política, será la prisión de Ricardo cerca de Viena, cuando trataba de regresar a su reino. Esta prisión constituyó un gran escándalo y Celestino III amenazó a Leopoldo de Austria con la excomunión si no liberaba al cautivo, ante lo que decidió entregarlo al emperador. No obstante el recurso a severas censuras eclesiásticas que llegaban hasta el interdicto, a Celestino III no se le ofrece la posibilidad, hasta el año 1192, de romper la alianza entre los Hohenstaufen y los Capetingios.

A esta fuente de discordia se sumó otra cuando, al vacar el arzobispado de Lieja, se produjo una elección disputada. Enrique VI intervino para desechar a los dos candidatos y designar directamente a Lotario de Hochstaden. El candidato que reunió más votos, Alberto de Brabante, apeló a Roma, y Celestino III, reconociendo su derecho, le confirmó obispo. Alberto se hizo consagrar en Reims porque el emperador había prohibido su entrada en Lieja y, al cabo de poco tiempo, murió asesinado³². Aunque Enrique prestó juramento exculpatorio, la voz pública le acusaba, pues los asesinos fueron condenados únicamente a una leve pena de destierro. Se tenía la sensación de que el emperador trataba de retorcer las condiciones de Worms, convirtiendo su “presencia” en las elecciones en nombramientos directos³³.

Pues bien, la Curia no pudo aprovechar ni siquiera el asesinato del arzobispo de Lieja, Alberto de Brabante, atribuido al partido de Enrique VI, un evento que sólo encuentra parangón por sus consecuencias en el conflicto entre príncipes que se había abierto en la Baja Renania y en la implicación del soberano Hohenstaufen con el arresto y detención del rey inglés de parte de Leopoldo de Austria. Reconociendo la soberanía de Enrique VI sobre su reino, Ricardo Corazón de León había reforzado ulteriormente la posición del emperador, tanto por la huida de los güelfos como por el hecho de que Felipe II Augusto era obstaculizado por un proceso de divorcio.

Enrique VI pudo por fin favorecer la proximidad del Palatinado a los grupos de oposición y así pasar a la ofensiva con el propósito de transformar el Imperio alemán

³¹ J. HALLER, *Kaiser Heinrich VI, und die römische Kurie*, en *MIÖG* 35 (1914), pp. 385-454, 545-669 (nueva edición en Darmstadt 1962).

³² R. H. SCHMANDT, *The election and assassination of Albert of Louvain*, en *Speculum* 42 (1967), pp. 639-660.

³³ U. R. BLUMENTHAL, *Concordato di Worms*, en *DSP I* (Milano, 1996), pp. 409-410.

de una entidad electiva a una soberanía hereditaria. Aprovechando la muerte de Tancredo, el 20 de febrero de 1194, pudo Enrique VI organizar su segunda expedición a Sicilia, esta vez con éxito. El día de Navidad de 1194 se hizo coronar rey en esa misma catedral de Palermo donde hoy yace enterrado. Al día siguiente la reina Constanza alumbraba al que sería Federico II. Los antiguos dominios de la Iglesia fueron desmantelados y se procedió a una desmembración de los Estados Pontificios³⁴.

3.3 *Tentativas de compensación del emperador*

Poco quedaba en pie del *Patrimonium Petri*, sometido todo él al “honor Imperii” y distribuido arbitrariamente. Pero Enrique buscó la conciliación presentando en 1196 al Papa un gran proyecto de cruzada: aquélla que daría a la Cristiandad la Tierra Santa y los dominios de Oriente³⁵. Ante esta propuesta, parecía que a Celestino no le quedaba otra opción que aceptar dicha oferta, aunque tampoco dejara de temer sus consecuencias. Sin embargo, en primer lugar, presentó quejas por el tremendo despojo sufrido y por la opresión a que estaban siendo sometidos los obispos en Sicilia³⁶.

Y, en segundo lugar, habla a favor de la previsión política de este Papa el hecho que Enrique VI, no obstante su disponibilidad a una nueva Cruzada y a ulteriores tratados a propósito de las posesiones en Italia central, no consiguió la aprobación del referido proyecto, ya que su sueño era transformar el Imperio en una monarquía hereditaria, y para eso era necesario recibir la unción real al mismo tiempo que el bautismo – su hijo Federico acababa de nacer –, lo que era tarea imposible sin el concurso del Papa. Celestino III había comprendido hasta que punto un reglamento de este género habría limitado su libertad de elección por cuanto se refería a la concesión de la corona imperial, además de la oposición general que despertaba el hecho de querer transformar Alemania e Italia en una sola y gran monarquía hereditaria³⁷.

Ni siquiera otra oferta de Enrique VI a la Curia Romana, que no se presta a ser identificada con exactitud – quizás garantías financieras por largo tiempo para el aparato curial a cambio de la renuncia a los dominios de la Iglesia y a los bienes de Matilde, asegurando mejores prebendas de las iglesias metropolitanas y episcopales de todo el territorio imperial, e incluso por un concilio general de toda la Cristiandad – sirvió para convencer al Papa para que cediera³⁸.

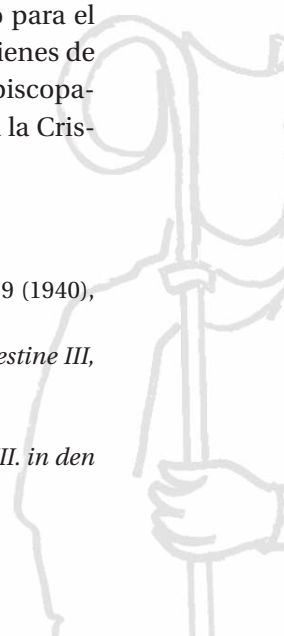
³⁴ L. VONES, *Celestino III*, en *DSP I* (1996), pp. 290-292.

³⁵ V. LAURENT, *Rome et Byzance sous le pontificat de Célestin III*, en *Echos d'Orient* 39 (1940), pp. 26-58.

³⁶ M. C. E. PERRIN, *Les négociations de 1196 entre l'empereur Henri VI et le pape Celestine III*, en *Mélanges L. Halphen*, Paris 1951, pp. 565-572.

³⁷ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE XII* (1953), p. 69.

³⁸ G. BAAKEN, *Die Verhandlungen zwischen Kaiser Heinrich VI. und Papst Coelestin III. in den Jahren 1195-1197*, en *Deutsches Archiv* 27 (1971), pp. 457-513.



El emperador, habiendo franqueado los Apeninos, y dispuesto a su tercera campaña siciliana, se dirige hacia Roma. El 20 de octubre de 1196, llega a los alrededores de la urbe, estableciéndose durante seis semanas en las ciudades de Tívoli, Palestrina y Ferentino. Ante la falta de acuerdos, deplora la actitud del papa, ya que ni su padre Barbarroja ni ningún emperador habían ofrecido condiciones tan ventajosas para la Santa Sede. Finalmente, dirige su ruta hacia el Sur, ante la falta de anuencia del papa.

De pronto, como una demostración de la fragilidad de las cosas de este mundo, la muerte imprevista del emperador, acaecida en Messina, el 28 de septiembre de 1197, mientras presidía los preparativos de una cruzada, aplacó esta tensión alcanzando además posibles conspicuas recuperaciones³⁹.

3.4 Reformas

El anciano Papa animaba la evolución de la vida religiosa, exhortando a que fueran asumidas fórmulas que se adaptaran a las necesidades de su tiempo. Favoreció especialmente a las órdenes militares. En 1191, confirma la orden de los Caballeros Teutones. Asimismo concede protecciones y favores a los Hermanos del Santo Sepulcro, a los Hospitalarios de Jerusalén y, sobre todo, a los Caballeros Templarios. Tampoco descuida a las órdenes religiosas que realizan trabajos de utilidad pública o de caridad, como aquéllas que atienden hospicios y leproserías. Favorece la fundación de comunidades de beguinas; aprueba el establecimiento del monasterio benedictino de Monte Vergine y sus constituciones, el 4 de noviembre de 1191; acuerda para los niños presentes en los monasterios desde su tierna edad, la facultad de abandonar el claustro una vez que son adultos.

Muchas medidas testimonian también su interés por la propagación de la fe y su desarrollo en las regiones recientemente cristianizadas al Este y Nordeste de Europa. Concede abundantes facultades a los misioneros en los países bálticos. En 1197, sostiene la cruzada en estas tierras de misión. Envía al cardenal Cynthius como legado pontificio a Dinamarca, interviene en Suecia para delimitar los obispados de Linköping y de Wexjö, y en Hungría confirma al arzobispo de Ezstergom el derecho de coronar a su monarca⁴⁰.

En su haber se enumeran muchas canonizaciones. Apenas un mes después de ser elevado al solio pontificio, el 10 de mayo de 1191, eleva a los altares a Pedro de Tarantasia, abad cisterciense, que llega a ser arzobispo de dicha población; concede los mismos honores a Ubaldo de Gubbio, obispo reformador de la vida común de los clérigos, el 4 de marzo de 1192; a Ladislao, rey de Hungría, y Gaucher, canónigo de Limoges, en el año 1192; a Bernardo de Hildesheim y Malaquías de Armagh, el 8 de enero de 1193; a Juan

³⁹ Cfr. V. PFAFF, *Analekten zur Geschichte Papst Coelestins III*, en *Historisches Jahrbuch* 109 (1989), pp. 191-205.

⁴⁰ L. VONES, *Celestino III*, en *DSP I* (1996), pp. 290-292.

de Gualberto, abad de Vallombrosa, el 1 de octubre de 1193, durante la celebración de un consistorio; a Géraud, fundador y primer abad del monasterio de Sauvemajeure, y a Rosendo Gutiérrez, obispo de Mondoñedo y abad de Celanova, en 1195⁴¹, entre otros.

Durante su pontificado fueron creados once nuevos cardenales, algunos de ellos sobrinos, cuyos nombres se apuntaron más arriba. Entre dichos purpurados, destacan Roffredo, el abad de Montecasino, cardenal de San Pedro y Marcelino; Alberto de Lovaina, que sería canonizado por Pablo IV⁴²; Giovanni Colonna o di San Paolo – su mano derecha –, cardenal de Santa Priscila; y Cencio Savelli, cardenal de Santa Lucía, camarlengo y vicescanciller, futuro Papa Honorio III. Entre las obras de arte más reseñables, debidas a este Papa, figuran la iglesia de San Juan de Puerta Latina, consagrada en 1191; el claustro y campanario de San Lorenzo extra muros, además de otros campanarios; las puertas de bronce de la sacristía y capilla de San Juan Evangelista junto al baptisterio de la Basílica Mayor de San Juan de Letrán, obras de los fundidores Humberto y Pedro⁴³.

A nivel de Curia, el Papa ya desde el comienzo de su pontificado había promovido una reforma estructural, cuyo objetivo era la imposición de un mayor rigor a las autoridades curiales según los principios del rígido centralismo. La compilación del *Liber censuum*⁴⁴, que definía las pretensiones jurídicas de la Iglesia romana en forma de censo, por obra del camarlengo Cencio Savelli⁴⁵, entre el 1192 y el 1195, constituyó el primer paso hacia una contabilidad administrativa. El *Liber censuum* se constituyó en un registro minucioso de las 682 propiedades del Papa. Además, este proceso de centralización se estaba aplicando también a los aspectos judiciales: la curia romana se estaba convirtiendo en el gran tribunal supremo de la Cristiandad. Ante las monarquías en organización, la administración pontificia se convertía en un modelo a imitar⁴⁶.

En un período de ásperas contiendas con el emperador por las posesiones y los derechos de Italia, las exigencias financieras de la Curia fueron recapituladas con la indicación del camino a recorrer en el futuro, mientras al mismo tiempo la importancia de las autoridades curiales centrales salía reforzada. Es innegable una fuerte tendencia a la consolidación de la Curia, que encuentra expresión en las

⁴¹ R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE* XII (1953), p. 75.

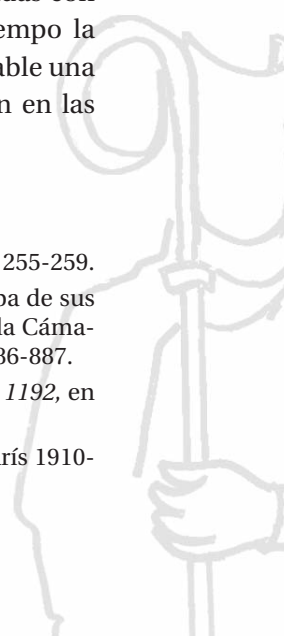
⁴² E. DE MOREAU, *Albert de Louvain*, Bruxelles 1945, pp. 47-48.

⁴³ F. HERMANIN, *L'arte in Roma dal sec. VIII al XIV*, en *Storia di Roma* XXVII (1945), pp. 255-259.

⁴⁴ Es un documento destinado a dar cuenta de las entradas que el Papado recababa de sus propiedades y fundaciones, ilustrando el nacimiento de una nueva institución, la Cámara Apostólica. Cfr. Th. BOESPFULG, *Liber Censuum*, en *DSP* II (Milano, 1996), pp. 886-887.

⁴⁵ T. MONTECCHI PALAZZI, *Cencius Camerarius et la formation du Liber Censuum de 1192*, en *MEFRM* 96 (1984), pp. 49-93.

⁴⁶ Cfr. P. FABRE – L. DUCHESNE – G. MOLLAT, *Le Liber censuum de l'Église Romaine*, París 1910-1952, 3 vols.



decretales⁴⁷ y que había sido destinada a alcanzar pleno apogeo en tiempos de Inocencio III. La reforma interna de la Iglesia viene vista siempre con más frecuencia bajo el perfil de la afirmación del derecho y de las leyes. Paralelamente a estos desarrollos, el colegio cardenalicio, no obstante o bien a causa de las múltiples resistencias, alcanzó cierta transformación mediante la creación de nuevos miembros próximos al Papa, que se convirtieron en un instrumento útil a fin de consolidar una política de centralización⁴⁸.

Hasta que punto el pensamiento de Celestino III tendría como eje la lucha por la supervivencia con el Imperio, es revelado por el hecho que a finales de 1197, y por tanto, rápidamente después de la muerte de Enrique VI, que amenazaba con conducir al caos el Imperio alemán y concretar a todos ciertos temores, el pontífice expresó el propósito de una renuncia voluntaria a beneficio del cardenal Giovanni Colonna, más conocido como Giovanni di San Paolo, su favorito. Se trataba en aquel momento de una tentativa pionera en la historia del papado – la única abdicación corresponde al papa San Celestino V –. Las fuerzas de oposición al interior del colegio cardenalicio, que lo habían impedido, el día mismo de la muerte del Papa impusieron la elección del cardenal diácono Lotario, de los condes de Segni, con el nombre de Inocencio III.

Concluyendo, este Papa puede considerarse como un fuerte impulsor de la paz en todos los reinos, aunque con mediano éxito. Por ejemplo, aunque declaró nulo el divorcio de Felipe II con su primera esposa, Ingeborg de Dinamarca en mayo de 1195, no fue obedecido. Intervino en España para que cesaran los enfrentamientos entre Portugal, León, Castilla y Navarra a fin de formar un frente único contra los almohades, y obtuvo buenas palabras, aunque no mucho más. Tampoco consiguió hacerse obedecer por Ricardo, que buscaba a todo trance la venganza contra Francia. Mayor éxito obtuvo en su política de acción por mantener la propia identidad de la curia pontificia frente a las tentativas personales del emperador. A pesar de todo esto, debe decirse que ciertamente las circunstancias históricas no le favorecieron, y que sin embargo había conseguido ser un hombre de paz.

4. Documentos pontificios relacionados con San Rosendo

Los santos, está visto, van dejando por los caminos de la vida y de la historia una huella, un perfume que no se marchita en el transcurso de los siglos. Poseen el

⁴⁷ Por este concepto se entienden las cartas tramitadas por las que el Papa emana un reglamento de carácter universal o particular en la esfera de la disciplina o del derecho canónico en respuesta a una consulta. Cuando este procedimiento aparece fijado, las decretales tomaron por definición la forma de carta con bula e hilo de cáñamo, en contraposición a los privilegios que confirmaban bienes o derechos, y se presentaban con bula e hilo de seda.

⁴⁸ Cfr. W. MALECZEK, *Papst und Kardinalskolleg von 1191 bis 1216. Die Kardinale unter Coelestin III. und Innocenz III.*, Roma-Vienna 1984.

carisma de la actualidad. Se dirá que en ellos la gracia de Dios jamás envejece y siempre se mantiene fresca con el vigor de una primavera permanente. Éste es el caso de la figura de San Rosendo que no pasa desapercibida a nuestro ínclito biografiado, Celestino III⁴⁹.

A los setenta años de su nacimiento, a los cuarenta y dos de la fundación de Celanova⁵⁰, reinando el rey Ramiro III, se apaga aquella antorcha que por tanto tiempo había iluminado la *Gallaecia*, queda yerto aquel pecho del cual había brotado el “manantial de amor y de dulzura que por tantos años les había suministrado copioso alimento espiritual”. Dice así el P. Flórez al tratar de su fin:

“No mucho despues considerandose el Santo en el termino de su peregrinacion, convocó á los hermanos, y declaró la cercania del fin de su destierro... y habiendolos consolado de su ausencia, entregó el espiritu al Señor á hora de Completas, reynando Ramiro III, en 1 de Marzo, dia Jueves (como se verificó en el año 977, cuya letra Dominical fue G), á los setenta años, despues de haber anunciado el Angel su nacimiento”⁵¹.

Se depositaron sus venerables restos en un ataúd de ciprés, el cual se encerró en un sarcófago de piedra. Siguiendo la antigua tradición hispánica, tras la celebración de las exequias, Rosendo fue enterrado en el exterior de la iglesia monástica por él construida, según nos informa Ordoño de Celanova: “fue sepultado con todos los honores junto a la iglesia de San Pedro, en un sarcófago de piedra donde a todos los suplicantes se les conceden beneficios en honor de Dios y alabanza de su nombre”⁵².

Podemos suponer que el sepulcro inicial de Rosendo consistió en una tumba a ras de suelo o un simple arcosolio abierto en los muros exteriores de la capilla dedicada a San Pedro en la iglesia que, según la descripción del monasterio narrada en la Vida de Ordoño de Celanova, poseía tres altares en cabecera dedicados al Salvador – central –, San Pedro y San Juan Bautista – laterales –: “la más importante de ellas la edificó en honor de San Salvador, la segunda quiso que estuviera dedicada en honor de San Pedro, la tercera en honor de San Juan, apóstol del Señor”⁵³.

Tal como opina López Ferreiro, la iglesia de San Pedro “no era sino el ábside en la iglesia anterior a la actual donde terminaba la nave del Evangelio, el cual ábside estaba dedicado á S. Pedro; pero no es seguro que la iglesia edificada por S. Rosen-

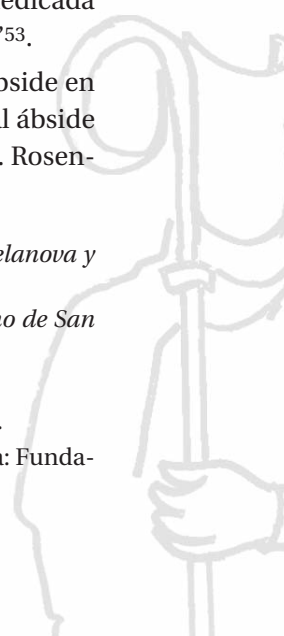
⁴⁹ J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *San Rosendo. Obispo de Mondoñedo, fundador de Celanova y pacificador de la Gallaecia, o.c.*, pp. 153-166.

⁵⁰ J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *Apuntes para una historia del monasterio benedictino de San Salvador de Celanova*, en *Auriensia* 9 (Ourense, 2006), pp. 305-333.

⁵¹ E. FLÓREZ, *España Sagrada, o.c.*, t. XVIII, p. 86.

⁵² B. DE LA CUEVA, osb, *Celanova Ilustrada y Anales de San Rosendo, o.c.*, pp. 228-241.

⁵³ M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordoño de Celanova: Vida y milagros de San Rosendo*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa, 1990, pp. 158, 140-142.



do tuviera tres naves, (aunque no es inverosímil, como tampoco el que estuviese cubierta de bóveda); pero esta iglesia de tres naves dataría más probablemente del tiempo del Abad Pedro”. Lo cierto es que no se sabe si el abad Pedro al ensanchar la iglesia incluiría dentro el sepulcro de San Rosendo, pues cuando murió el Santo y aun por mucho tiempo después a ninguna persona por venerable que fuera se le permitía entierro dentro de los templos⁵⁴.

Pues bien, la fama de santidad de Rosendo Gutiérrez se extendió por doquier en los dos siguientes siglos hasta que el legado pontificio Jacinto Bobone, el 1 de septiembre de 1172, decretó la solemne “elevatio” de su cuerpo, en el monasterio de Celanova, por el breve *Inherentes sanctorum patrum*. Acto que tuvo lugar ante la presencia de los obispos de Mondoñedo, Lugo y Tuy, sufragáneos de la archidiócesis de Braga. De esta manera, se daba respuesta a la solicitud de los reyes Alfonso VIII de Castilla, Fernando II de León y Alfonso de Portugal, y la petición de muchos preladados como los arzobispos de Toledo y Santiago, y los obispos de Oviedo, León, Coria, Zamora, Lisboa, Palencia, Sigüenza, Segovia y Viseu, y los abades de Sahagún, Sobrado, Carracedo y Melón, entre otros.

Para comprender esta afirmación es necesario tener presente el proceso evolutivo de la legislación o praxis de la Iglesia en relación con la elevación de un Santo a los altares. La canonización realizada por un obispo, o varios obispos de una Provincia Eclesiástica, o por un legado papal o el Romano Pontífice, tan sólo se distinguen por sus dimensiones geográficas. La de un obispo tan sólo tenía valor para su diócesis, la de un grupo de obispos para sus respectivas diócesis, la de un legado para el territorio de su legación, en este caso, el territorio español, y la del Papa para la Iglesia Universal. Estas canonizaciones realizadas por los obispos o legados pontificios irán desapareciendo hasta convertirse en un acto propio de la jurisdicción papal, posiblemente en tiempos de Gregorio IX (1227-1241)⁵⁵.

La elección del cardenal Jacinto como pontífice con el nombre de Celestino III, a la edad de 85 años, fue la ocasión esperada para impulsar el proceso de canonización de San Rosendo. Contó con el apoyo del rey de León, los obispos de Galicia y Portugal. De esta manera, se extendía su celebración a la Iglesia universal en Letrán, el 9 de octubre de 1195, por la bula *Cum inter mundanas*⁵⁶.

Los dos documentos referidos se conservaban en el monasterio de Celanova, cuando vivía el cronista benedictino Antonio de Yepes, quien las traduce al castellano en su crónica. Corresponden a la segunda mitad del siglo XII. El primer docu-

⁵⁴ A. LÓPEZ FERREIRO, *Biografía de San Rosendo*, Mondoñedo: Imprenta H. Mancebo, 1907, p. 66.

⁵⁵ Cfr. J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *El proceso histórico de las causas de canonización en la época medieval. El caso particular de San Rosendo*, en *Rudesindus* 4 (2009), pp. 63-82.

⁵⁶ J. R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *San Rosendo. Obispo de Mondoñedo, fundador de Celanova y pacificador de la Gallaecia, o.c.*, pp. 167-182.

mento es el breve de la canonización de San Rosendo de Dumio, hecha por Jacinto Bobone, legado pontificio; el segundo es una bula del mismo personaje, pero ya como papa Celestino III, con el que confirma la canonización que había llevado a término pocos años antes.

El primero es un pergamino de 690 x 458 mm., de una sola mano, y una sola columna de treinta y una líneas. Aparece escrito por una sola cara, siendo la escritura francesa de finales del siglo XII. Por el reverso se lee la siguiente inscripción del siglo XVIII: “Bula de elevación y beatificación de N. P. S. Rosendo por el Cardenal Jacinto. Año 1172, según lo que se lee en un viejo carnet utilizado en este Monasterio con la ocasión de la Traslación del Santo. Pero no es totalmente cierto que ésta haya tenido lugar en este año”⁵⁷. El pequeño cuaderno que lo envuelve, dice así: “se hizo esta beatificación y traslación en el año 1172”. Se perdió el sello colocado al final del documento. La base del pergamino está un poco deteriorada y por eso no se pueden leer algunas palabras, aunque sí se puede reconstruir el texto valiéndose del otro documento.

El segundo documento también utiliza como soporte un pergamino, de 515 x 475 mm., con una sola columna de treinta y dos líneas. Escrito por una sola mano, presenta escritura italiana de finales del siglo XII. En el reverso se puede leer la siguiente inscripción del siglo XVIII: “Bula de canonización de N. P. S. Rosendo por el Papa Celestino III, en el año el 1196”. Asimismo dicha bula tampoco conserva el sello que sin duda tuvo algún día.

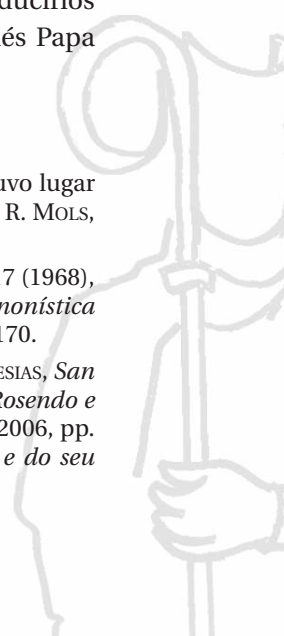
Ambos documentos desaparecieron de Celanova tras la desamortización. Su hallazgo tuvo lugar por el hoy profesor emérito de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, Antonio García y García en la Biblioteca de la Hispanic Society of America, de Nueva York, donde hoy se conservan con las siglas: HC 380/451 y HC 380/452⁵⁸.

Dichos documentos, editados ya en varias ocasiones⁵⁹, queremos reproducirlos de nuevo en este artículo dedicado a la figura de Jacinto Bobone, después Papa Celestino III, por ser la persona que motivó su creación.

⁵⁷ Esta fecha es aceptada mayoritariamente. Ahora bien, lo que sí es seguro que tuvo lugar entre los años 1172 y 1174, durante la segunda legación del cardenal Jacinto. Cfr. R. MOLS, *Célestin III*, en *DHGE* XII (1953), p. 64.

⁵⁸ A. GARCÍA Y GARCÍA, *A propos de la canonisation des Saints au XII^e siècle*, en *RDC* 17 (1968), pp. 3-15; ID., *La Canonización de San Rosendo de Dumio*, en *Estudios sobre la canonística portuguesa medieval*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976, pp. 157-170.

⁵⁹ Además del Dr. García y García, las publicó en latín y en gallego, M. A. ARAÚJO IGLESIAS, *San Rosendo, bispo e fundador*, Celanova 1999, pp. 122-132, y S. L. PÉREZ LÓPEZ, *San Rosendo e Mondoñedo. Razóns dun Centenario (907-2007)*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2006, pp. 120-122; y, en lengua portuguesa, F. CARVALHO CORREIA, *Santo Tirso. Da cidade e do seu termo*, Santo Tirso, 2002, pp. 425-434.



4.1 *Breve Inherentes sanctorum patrum*

Hyacinthus Dei gratia sanctae Romanae ecclesiae diaconus cardinales Apostolice Sedis legatus, uenerabilibus in Christo fratribus Iohanni eadem gratia Bracarensi archiepiscopo et uniuersis eius suffraganeis omnibus ecclesiarum prelatis per prouinciam suam constitutis salutem et sincere dilectionis affectum. Inherentes sanctorum patrum uestigiis, ea que nouimus diuine clementie fore grata et accepta dignum duximus effectus mancipare. Nostro etenim noscitur imminere officio que placita sunt Deo, ipsius instillante gratia, diligere et fouere, et ut optatum sortiantur euentum omnibus studere modis et petitionibus iustis, maxime religiosarum personarum, facilem prebere audium. Considerantes itaque Beati Rudesindi Dumiensis ecclesiae episcopi, qui apud Cellam Novam in Domino quiescit, merita gloriosa, audito et pleniter intellecto tum ex multorum relatione ueridicatum ex ipsius uite scripture recitatione quod cum ipse in hac uita ageret splendore conuersionis lucide miraculorumque preconiiis inter ceteros mortales pererraret; cognito preterea ipsius luce clarius potest perpendi, et post transitum multa insignia facta sit operatus, ipsum indubitanter in cathalogo sanctorum scribi credimus et inter ceteros electos faciem Ihesu Christi contemplari. Fuit enim uere episcopus, quoniam afflictorum consolatio, ieiunorum cibus acecorum oculus, pes claudorum, miserabilium personarum unicum presidium. Et cum harum esset uirtutum candore decoratus, bene beateque uiuendi ad alios exempla transmisit. Ut autem me ita gloriosi confessoris uobis ceterisque fidelibus plenius innotescant, quedam etsi non omnia que diuina potentia pro eo dignata est operari, presenti scripto duximus inserenda, ut feruentius honore ipsius intendatis et per tam gloriosa exempla ceteri ad idem faciendum facilius mutantur. Cum itaque prefatus confessor baptizari debuit uasque lapideum in quo regeneraretur plaustro ueheretur diuina gratia cum ante ualuas ecclesie sancti Michaelis transiret fractum est plastrum et uas quod fons uulgo dicitur in ecclesia est inuentum et usque in hodiernum diem honorifice custoditum. Portugalensium patriam diuina gratia ab incursu saracenorum liberauit, Galletiam uero a normannorum multitudine. Abbatem Franquile dixit in breui termino uilam finire, qui non multo post, ut prelixerat, obdormiuit in Domino. Deinde uero duos mortuos diuina gratia suscitauit. Item cum a quodam concilio reuerteretur, et post horam tertiam a fratribus expectaretur, angelice uoces ab eo sunt audite ad modum canentium officium misse. Descendit igitur episcopus et horationem faciens fixis genibus donec ei uisum esset audire "Ite missa est", iacuit prostratus. Quod fratribus retulit iniungens ut post canonicas horas, nemo, quamuis gradu celsiori expectaretur, set officium misse in constitutis horis celebrari, tali reuelatione monitus, firma sanctione instituit. Accidit eodem tempore ut regina Aragunti magno teneretur languore. Hec autem eum infirmaretur, nuntius apud sanctum confessorem direxit, quatenus eius presentia et sanctis horationibus uisitaretur. Quod sanctus audiens fuis ante

Deum precibus iter aggressus est. Cum autem montem qui Fandin dicitur ascenderet, angelorum uoces canentium “Gloria in excelsis Deo” audiens, secum euntibus dixit: “Reuertamur, fratres, quia regina huius uite cursum iam finiuit!”. Qui nuntium mittentes reperierunt sicut dixerat. Cum uero predictus confessor uideret se arunpnas huius seculi terminare, conuocatis in unum fratribus eos sic sermone mellifluo ammonuit: “Confidite filioli et spem uestram in Domino ponite, quia non relinquam uos orphanos. Scitote quod ego uobis ero auxiliaturus, locumque istum protecturus, et a malefactoribus semper ulturus”. Hec autem omnia et multa alia Dominus noster Ihesus Christus in uita sancti confessoris pro eo operatus est. Postquam uero in Domino obdormiuit, huiusmodi miraculis memoriam suam decorauit. Petrus Gundisalui ultione ipsius gratia diuina crepuit medius. Munio Uelasci effectus est mutus et postea defunctus. Mulier ipsius interuentur, illuminatur, et eiusdem filius e demone liberatur. Huius etiam intercessione ferrei circuli confringuntur. Serpentes eiciuntur. Nauis absque nauta uiatores transmeauit. Hominem a uinculis liberauit. Hec et cetera quamplura Dominus noster Ihesus Christus interuentu predicti confessoris operatus est ideoque ad instantiam et preces uehementissimas illustrium Hispanie Ferdinandi et Alphonsi Castelle et Alphonsi Portugallie regum, et ad petitionem quamplurium ecclesiarum prelatorum, uidelicet, Cerebruni Toletani archiepiscopi, Petri Compostellani archiepiscopi, Gundisalui Ouetensis episcopi, Iohannis Legionensis episcopi, Petri Cauriensis episcopi, Stephani Zamorensis episcopi, Aluali Ulixbonensis episcopi, Raimundi Palentini episcopi, Goselini Seguntini episcopi, [Guilielmi] Segobiensis episcopi, Marci Uerecensis episcopi, E. abbatis sancti Facundi, abbatis Superati, abbatis Caraceti, abbatis Melon, prioris sancte Crucis, prioris Eccelsiole, et aliorum quamplurium quorum nomina ignoramus, et etiam ad rogatum multorum nobilium uirorum, auctoritate domini Pape qua licet immeriti in partibus Hispaniarum fundimur, habito cum magna maturitate consilio, corpus prenominati episcopi et confessoris dignissimi uolumus in loco digno et eminenti collocari et sicut sanctum in terris ab uniuersis Christi fidelibus uenerari. Ea propter uniuersitatem uestram presenti significatione monemus et exhortamur attentius in Domino, mandamus atque precipimus quatinus huic sollempnitati et corporis sancti translationi interesse curetis et tantum ei honores exhibere studeatis ut exinde temporalia commoda et post huius uite decursum in consortio ipsius eterne claritatis premium possitis optinere. Uobis autem Lucensi, Migdoniensi et Tudensi episcopis hoc specialiter damus in mandatis, quoniam affiniores et uicinores estis, ut huius sanctissimi confessoris sollempnitatem ad similitudinem aliorum sanctorum singulis annis celebrari nunciatis omnibusque qui ad huius corporis sancti traslationem uel post eleuationem usque in uiij. diem hac uice accesserint, de misericordia Dei confisi, de iniuncta sibi penitentia annum indulgemus et singulis annis ea die ratione consimili accedentibus et de peccatis suis bene confessis officio quo fungimur et aucto-

ritate nobis commissa quadraginta dierum spatium relaxamus. Hyacinthus [Dei gratia sancte Romane ecclesie diaconus] cardinalis Apostolice Sedis legatus sancte Marie in Cosmidyn.

2. Bula Cum inter mundanas

Celestinas episcopus seruus seruorum Dei uenerabilibus fratribus Martino Bracarense archiepiscopo et uniuersis suffraganiis eius et dilectis filiis omnibus ecclesiarum prelatiis per Bracarensem prouinciam constitutis salutem et apostolicam benedictionem. Cum inter mundanas labentis uite uarietates et pungentium densitates spinarum de mira Dei potentia inusitatum florem conspicimus pullulare, cuius odoris flagrantia ex multa suauitate loco arcto intercludi et in obliuione hominum deuenire non potest set ad diversas extenditur nationes, ille consideratione prouida et studio uehementi collectus, non quolibet loco immo nitido atque preclaro est honestis manibus collocandus, ut in tenebris latere non possit set supra candelabrum constitutus lucem effundat, immersam et uiam ignorantibus aperiat ueritatis. Inde siquidem fuit quod in minoribus officiis constituti dum in partibus Hispaniarum legationis officio fungeremur, immo laudabilis et bone conuersationis mysteria beati Rudesindi ecclesie Dumiensis episcopi, qui apud Cellam Nouam requiescit in Domino, tum ex ueridica hominum relatione et ex ipsius uite scripture relatione plenius cognoscentes et qui dum in hac uita degeret et post eius transitum que Deus illius meritis miracula insignia dignatus est operari, studiosius intelligentes ipsum in sanctorum cathalogo credidimus debere indubitanter ascribi et inter ceteros sanctos Ihesu Christi faciem cum multis preconiiis laudis indesinenter et hilariter contemplari Uerum etiam et in authentico scripto quod tunc ex eius gloria et celebratione fieri mandauimus quedam de suis miraculis fuerunt annexa, per que beate ac bene uiuendi uirtutum ipse candore lustratus ad alios exempla transmisit, que utique ad maiorem sanctissimi episcopi notitiam huic nostre pagine de uerbo ad uerbum duximus inserenda, cuius tenor talis existit. [cfr. líneas intermedias entre “Cum itaque... relaxamus”]. Ut autem quod in minori gradu positi de supradictorum uirorum consilio et instantia multiplici fecimus et prouida deliberatione modo in eminenti specula facienti Domino constituti robur debitum optineat et uigorem, auctoritate apostolica confirmamus et presentis scripti patrocinio communimus. Decernimus ergo ut nulli omnino hominum liceat hanc paginam nostre confirmationis infringere uel ei ausu temerario contrairere. Si quis autem hoc attemptare presumpserit indignationem omnipotentis Dei et beatorum Petri et Pauli apostolorum eius se nouerit incursum. Datum Laterani uii Idus Octobris pontificatus nostri anno quinto.